



ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría de Apoyo Logístico
Almacén

ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

Aviso No. 004 -2010

La suscrita Secretaria de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el señor JUAN ANDRES MORENO MONCAYO, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la ejecución de las obras necesarias para la instalación del servicio de acueducto al predio ubicado en la Calle 16 No. 21 A -54.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 004 del día 15 de septiembre de 2010, para adelantar las siguientes obras:

1. Rotura de calzada, con las siguientes características:
 - Área a intervenir: 0.40 metros cuadrados
 - Ancho mínimo: 0.40 metros
 - Longitud: 1.00 metros
2. Restitución de calzadas afectadas en el proceso constructivo
 - Material: Concreto hidráulico 3500 PSI
 - Espesor: 0.17 metros
 - Relleno: 1.03 metros material granular para base

Que por las características del proyecto, no pudo realizarse citación por correo certificado, por tratarse de vecinos y terceros indeterminados.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 30 del Decreto 1469 de 2010 y 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 004 del 15 de septiembre de 2010, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2010.

ARQ. LIANA YELA GUERRERO
Secretaria de Planeación Municipal